ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de empleo temporal de Cuidadores/as del alumnado usuario del servicio de Comedor Escolar del C.E.I.P. Cañada Real durante el curso escolar 2026/2027, tras la finalización del plazo de reclamaciones otorgado contra los resultados provisionales y habiéndose resuelto las mismas, se constata la aprobación del Listado de Calificaciones Definitivas con fecha 4 de noviembre de 2026.

De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria, y habiéndose aplicado para la resolución de los empates lo dispuesto en la Base Séptima (preferencia de la puntuación en la entrevista profesional) y, en su defecto por persistir el empate, el criterio alfabético oficial derivado del sorteo público de la Secretaría de Estado de Función Pública (Resolución de 29 de junio de 2026, BOE nº 161, de 3 de julio de 2026) que fija la **letra "B"** como inicio de ordenación, este Tribunal Calificador eleva a la Alcaldía la propuesta de constitución y ordenación de la bolsa de empleo, integrada por los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

NOMBRE	Entrevista (Máx. 10)	Experiencia Profesional (Máx. 5)	Formación Académica (Máx. 3)	Cursos de Formación (Máx. 5)	TOTAL
ALBA FRAILE CUCHILLO	7,5	1,36	0,5	5	**14,36**
LUCÍA MORENO LÓPEZ	8,5	0,41	1,5	1,1	**11,51**
CHENOA ESPINOSA RICO	6	0,39	1,5	1,8	**9,69**
QUITERIA ISABEL IMEDIO GARCÍA	6,5	-	0,5	0,5	**7,5**
Mª MONTSERRAT CAMARGO CAÑIZARES	-	-	0,5	2,8	**3,3**
Mª ISABEL CARRERO BALLESTEROS	-	-	0,5	2,8	**3,3**
Mª ÁNGELES SANTOFIMIA VELASCO	-	0,35	0,5	-	**0,85**
VICENTA GARCÍA DE LA MORA AGUADO	-	-	0,5	-	**0,5**
Mª PAZ SANTIAGO ZAFRA	-	-	0,5	-	**0,5**
AITANA TAPIADOR BASTANTE	-	-	0,5	-	**0,5**

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: iWiFPQoLdRvj9usLiE9J
Firmado por Auxiliar Administrativo MARÍA MERCEDES OLIVA SÁNCHEZ el 05/11/2026 11:47:40
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Nota aclaratoria de desempate: *Los puestos 4º y 5º, así como los puestos 6º, 7º y 8º, presentaban idéntica puntuación final. Se han ordenado de forma definitiva aplicando la letra "B" de Función Pública sobre el primer apellido y subsiguientes letras correlativas.*

A tal efecto, se solicita a la Alcaldía-Presidencia que, vistos los antecedentes y la presente propuesta, se dicte la correspondiente Resolución o Decreto de Alcaldía por el que se apruebe de forma definitiva la ampliación de la bolsa de empleo temporal objeto de esta convocatoria, y se determine que los seleccionados pasarán a integrarse en la Bolsa de Empleo original a continuación del último integrante de la misma, de conformidad con la Base Primera.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: iWiFPQoLdRvj9usLiE9J
Firmado por Auxiliar Administrativo MARÍA MERCEDES OLIVA SÁNCHEZ el 05/11/2026 11:47:40
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Ayuntamiento de Malagón • Plaza del Ayuntamiento, s/n • 13420 MALAGÓN (Ciudad Real)
Tel.: 926 80 25 45 • Fax: 926 80 07 99 • www.malagon.es